

**RESOLUCIÓN NÚMERO: 108
08 DE NOVIEMBRE DE 2019**

**POR MEDIO DE LA CUAL SE CONFORMA EL COMITÉ EVALUADOR
DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL (LPN) No. 003 DE 2019**

El Gerente de la Empresa Industrial y Comercial del Estado del orden Municipal AMABLE, en ejercicio de sus facultades Constitucionales y legales y en especial las conferidas por la ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 1510 de 2013 y el artículo 21 del Acuerdo 002 de la Junta Directiva de AMABLE E.I.C.E.- Estatutos de AMABLE E.I.C.E.,

CONSIDERANDO:

Que la Ley 80 de 1993, consagra los principios de transparencia, economía y responsabilidad, los cuales se deben tener en cuenta al momento de adelantar las actuaciones contractuales de las entidades estatales, para buscar de esta forma el cumplimiento de sus fines, la continua y eficiente prestación de los servicios públicos y la efectividad de los derechos e intereses de los administrados.

Que el 26 de septiembre de 2019 AMABLE E.I.C.E. realizó la publicación de los Documentos de Licitación (DDL) de la Licitación Pública Nacional (LPN) No. 003 de 2019, que tiene por objeto **“CONSTRUCCIÓN DEL TERMINAL DE RUTA PUERTO ESPEJO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS, EN DESARROLLO DEL SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO – SEPT – ARMENIA”**, el cual tiene fijado como fecha de cierre para la entrega de propuestas el día ocho (08) de noviembre de dos mil diecinueve (2019) a las dos y treinta (2:30) p.m.

Que en virtud de lo dispuesto por el artículo 27 del decreto 1510 de 2013, se deberá designar por el ordenador del gasto a quien o quienes verifiquen y evalúen las ofertas.

Que los evaluadores, en los términos establecidos en la (LPN) No. 003 de 2019, deberán verificar de manera objetiva, aplicando los criterios de evaluación establecidos en los Documentos de Licitación (DDL), en las Instrucciones a los Oferentes (IAO) y las políticas de adquisiciones del Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

Que en virtud de lo anterior,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Ordenar la evaluación objetiva de las propuestas recibidas en el proceso (LPN) No. 003 de 2019, que tiene por objeto **“CONSTRUCCIÓN DEL TERMINAL DE RUTA PUERTO ESPEJO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS, EN DESARROLLO DEL SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO – SEPT – ARMENIA”**.

ARTÍCULO SEGUNDO: Designar a los siguientes funcionarios y/o contratistas de la empresa Amable EICE:

Dirección: Centro Administrativo Municipal CAMI, piso 3 / *Teléfono:* (6) 741 71 00 ext.123

Email: amable@armenia.gov.co / *Web:* www.armeniaamable.gov.co / *twitter:* @amablesetp / *Facebook:* Amable setp



El futuro
es de todos

Presidencia
de la República

**RESOLUCIÓN NÚMERO: 108
08 DE NOVIEMBRE DE 2019**

**POR MEDIO DE LA CUAL SE CONFORMA EL COMITÉ EVALUADOR
DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL (LPN) No. 003 DE 2019**

COMPONENTE TECNICO

Paola Andrea Londoño Sanín.- Arquitecta.
Luis Fernando Soto Echeverry – Ingeniero Civil.
Luis Eduardo Ferrer Botero – Ingeniero Mecánico.

COMPONENTE FINANCIERO

Adriana del Pilar Callejas Duque – Contadora.
Alejandra María Molina Taborda – Administradora de Empresas.

COMPONENTE JURIDICO

Alejandro Salcedo Jaramillo – Abogado.
Ángela Viviana Burgos Moreno – Abogada.

Como evaluadores de las propuestas del proceso (LPN) No. 003 de 2019.

ARTÍCULO TERCERO: Ordenar al comité evaluador, ceñirse a lo dispuesto en las Políticas de Adquisiciones del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) aplicables al proceso de (LPN) No. 003 de 2019.

ARTÍCULO CUARTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Dada en Armenia, Quindío, a ocho (08) días del mes de noviembre de dos mil diecinueve (2019).

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



ARQ. JESÚS ANTONIO NIÑO SÁNCHEZ
Gerente
Contratante

Proyectó: Alejandro Salcedo Jaramillo. Abogado - contratista

Dirección: Centro Administrativo Municipal CAmi, piso 5 / *Teléfono:* (6) 741 71 00 ext. 123

Email: amable@armenia.gov.co / *Web:* www.armeniaamable.gov.co / *twitter:* @amablesetp / *Facebook:* Amable setp



El futuro
es de todos

Presidencia
de la República

Armenia
La ciudad que juntos
Vamos a sacar adelante
Araklia